Gobernación Departamental de San Miguel

Servicios de ONGS

Institución:	Gobernación Departamental de San Miguel
Categoría de servicios:	ongs
Nombre:	Servicios de ONGS
Dirección:	Gobernacion Centro San Miguel Frente al Sinai
Tiempo de respuesta:	la revision de los documentos tendrian respuesta despues de 15 dias habiles y luego se sigue el plazo que dicta la ley para su aprobacion
Área responsable:	Gobernacion Centro San Miguel 4º Calle Poniente y 1ª Avenida Norte Nº 201 Frente a Almacen Sinai
Encargado del servicio:	dos personas en el Area de Recepcion
Descripción:	Facilitar a la ciudadania salvadoreña y extranjera en todo el territorio nacional, el acceso a los servicios que presta la Direccion General del Registro de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro ampliando su cobertura a traves de las Gobernaciones Politicas Departamentales
Requisitos generales:	segun articulo 65 de LA Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro señala la documentacion para presentar la cual es la siguiente 1- Dos Testimonios originales de la Escritura Publica de Constitucion de la Asociacion y tres copias de la misma 2-tres ejemplares de los estatutos con separacion de articulos 3- Nomina de mienbros en forma de constancia 4- Libros de acts y libros contables 5- Todo ello remitido por una solicitud firmada por el Representante Legal
Costo:	0.0
Observaciones:	En Gobernacion Centro se recepciona todos los documentos que se piden de requisitos los encargados se comprometen hacerlos llegar al Registro de Asocianoes y Fundaciones sin fines de lucro ubicadas en El Ministerio de Gobernacion y Desarrollo Terriotorial la asesoria es gratis la inscripcion de estatutos y la nomina de miebros tiene un costo de $34.29 cada una de la inscripciones